

	POLÍTICA DE CALIDAD	CÓDIGO: ARC-PR 09-A2 VERSIÓN: 0	
		FECHA: 18/05/2026	PÁGINA: 1 DE 1

En ARCEL S.A., la alta dirección asume un compromiso firme con la competencia técnica, la imparcialidad y la coherencia operativa de nuestro organismo de inspección, garantizando el cumplimiento de los requisitos de la Norma Internacional ISO/IEC 17020:2013.

Nuestros principios rectores son:

1. **Competencia Técnica:** Garantizamos que nuestro personal posee la formación, experiencia y habilidades requeridas para ejecutar inspecciones técnicas con alto rigor profesional, conforme a los requisitos legales, reglamentarios y normativos aplicables.
2. **Imparcialidad y Transparencia:** Actuamos con total independencia, objetividad y ausencia de conflictos de interés, asegurando que todas las actividades de inspección se realicen de manera ética, confiable y sin influencia indebida.
3. **Coherencia Operativa:** Mantenemos procedimientos documentados y estandarizados para asegurar la consistencia, trazabilidad y repetibilidad de nuestras actividades de inspección, promoviendo la mejora continua de nuestros procesos.
4. **Compromiso con el Sistema de Gestión:** La alta dirección se compromete con el desarrollo, implementación y mejora continua del sistema de gestión, proporcionando los recursos necesarios y velando por su eficacia, con el fin de cumplir permanentemente los requisitos de la norma ISO/IEC 17020:2013.
5. **Comunicación y Comprensión:** Esta política es comunicada, comprendida e implementada a todos los niveles de la organización, y constituye el marco para el establecimiento de objetivos de calidad medibles y alcanzables, alineados con nuestra misión y visión institucional.

Alex Fernando Rivas Pazmiño

Gerente General

Fecha de emisión: 25/08/2026